



Acta N° 027-2016-CF

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de fecha 15/12/2016

En Bellavista siendo las diez con cincuenta y cuatro minutos, del día jueves 15 de diciembre de 2016, se reunieron en la Sala de sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, sito en el tercer piso del edificio de la Facultad, bajo la Presidencia de la Señora Decana, MsC. María Teresa Valderrama Rojas, los miembros del Consejo de Facultad: MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pio, Mg. Máximo Fidel Baca Neglia, Lic. Janet Mamani Ramos, los estudiantes Wilmer David Quispe Haro y José Manuel Dionisio Pinedo, actuando como Secretario Académico el Ing. Abner Josué Vigo Roldan, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

1. Aprobación de Título Profesional de Diego Alonso Durand Marrou.
2. Aprobación de Grado Académico de Bachiller de: Wendy Carolina Vargas Araujo, Michael Luis Flores Fabian, Luis Fuentes Fernández, Christian Alberto Vargas Alarcón y José Carlos Concha Huamani.
3. Convalidación de Jose Ayrton Fernandez Picoy.
4. Contrato de Locación de Servicio para el personal de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación.
5. Asociación Ghiis jáá, solicita Auspicio de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, para la realización del curso de especialización "Evaluación del Impacto Ambiental".
6. Oficio N°098-2016-OTIC-FIARN, sobre el informe del Proyecto del Centro de Computo.
7. Aprobación de Syllabus del Semestre Académico 2016-B, de la Sede Callao y Sede Cañete.
8. Oficio N°022-2016-JLT-FIARN-UNAC, solicita nombrar coordinadores de laboratorios.
9. Marvin Paolo Rosas Mendoza, solicita reconsideración de convalidación.
10. Oficio N°070-2016-OTIC-FIARN, sobre pago de internet, por uso de equipo.
11. Oficio N°096-2016-OTIC-FIARN, sobre programación del dictado del curso de Computación para el periodo 2017.
12. Pedidos realizados en Consejos de Facultad anteriores.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, la señora Decana de la Facultad da inicio a la Sesión.

A. LECTURA DE ACTA:

El Secretario Académico da lectura al acta N° 026-2016-CF; los miembros del Consejo de Facultad, no habiendo observación alguna, aprobaron el acta antes mencionada.

B. DESPACHO:

La Decana de lectura al Oficio N° 314-2016-DEP/FIARN de fecha 13 de diciembre de 2016, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional, solicita la elección del coordinador para el Ciclo de Verano 2017-V, y a su vez hace llegar la Programación Académica del Ciclo de Verano 2017-V., para su conocimiento y fines pertinentes. (Orden del Día)

C. INFORMES:

1. La Decana informa que:
 - 1.1. En reunión realizado para ver la formulación del Plan Estratégico.
 - 1.2. Conversó con el Decano de FIQ para ver lo relacionado a la factibilidad de que los estudiantes que lleven las asignaturas de Operaciones Unitarias y Mecánica de Fluidos realicen sus laboratorios de las mencionadas asignaturas en la Facultad de Ingeniería Química, manifestando que estaría dispuesto a darnos las facilidades, previa coordinación y disponibilidad de horario y, que sus docentes con grado de maestro y doctor sean considerados en el dictado de cursos en nuestra maestría.
 - 1.3. Hoy concluye la entrega de actas en ORAA.
 - 1.4. El CERS está llevando a cabo una chocolatada para los estudiantes de la FIARN.

D. PEDIDOS

1. El estudiante Dionisio realiza los siguientes pedidos:
 - 1.1. Se agende el documento presentado por un grupo de estudiantes del curso de OPE I al profesor Napoleón Jáuregui Nongrados con en copia al Decanato. (Orden del Día)
El profesor Baca informa que los estudiantes han presentado un segundo documento, cuya copia nos han alcanzado. La profesora Barreto pide que se ponga como primer punto de agenda el pedido de los estudiantes, dado la urgencia de ver el caso.
 - 1.2. Que se apoye con el refrigerio para llevar a cabo una jornada de trabajo para arreglar el jardín.

A. AGENDA

I. APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE DIEGO ALONSO DURAND MARROU.

La Decana da cuenta a los Miembros del Consejo de Facultad, que la Comisión de Grados y Títulos, ha remitido uno (01) expediente, para su aprobación y otorgamiento de título profesional en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, del



045

Bachiller Diego Alonso Durand Marrou; por lo que los miembros del Consejo de Facultad, luego de revisar la documentación y no habiendo observaciones, llegaron al siguiente

Acuerdo:

Aprobar el título profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad Examen Escrito del bachiller Diego Alonso Durand Marrou.

(Acuerdo N°172-2016-CF)

II. APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE: WENDY CAROLINA VARGAS ARAUJO, MICHAEL LUIS FLORES FABIAN, LUIS FUENTES FERNÁNDEZ, CHRISTIAN ALBERTO VARGAS ALARCÓN Y JOSÉ CARLOS CONCHA HUAMANI.

La decana da cuenta a los miembros del Consejo de Facultad, que la Comisión de Grados y Títulos, ha remitido cinco (05) expedientes de egresado, para su aprobación y otorgamiento del grado académico de bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, dichos egresados son: Wendy Carolina Vargas Araujo, Michael Luis Flores Fabian, Luis Fuentes Fernández, Christian Alberto Vargas Alarcón y José Carlos Concha Huamani; por lo que los miembros del Consejo de Facultad, luego de revisar la documentación y no habiendo observaciones, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°173-2016-CF)

Aprobar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao de los egresados: Wendy Carolina Vargas Araujo, Michael Luis Flores Fabian, Luis Fuentes Fernández, Christian Alberto Vargas Alarcón y José Carlos Concha Huamani.

III. CONVALIDACIÓN DE JOSE AYRTON FERNANDEZ PICOY.

Se da lectura al Oficio N° 062-2016-CACCC/FIARN de fecha 28 de noviembre de 2016, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidaciones de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, remite el informe de cursos a convalidar del ingresante Jose Ayrton Fernandez Picoy en el Proceso de Admisión 2016-I por la modalidad de Traslado Interno.

Luego de las deliberaciones, los miembros del consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°174-2016-CF)

Convalidar los cursos aprobados por el ingresante JOSE AYRTON FERNANDEZ PICOY en el Proceso de Admisión 2016-I, por la modalidad de Traslado Interno, según como se detalla en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO			UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO				
FACULTAD: CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA			FACULTAD: INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES				
ESCUELA PROFESIONAL: MATEMATICA			ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES				
MODALIDAD: TRASLADO INTERNO							
ASIGNATURA	CRÉDITO	NOTA	Nº CURSO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITO	NOTA
COMPLEMENTO DE MATEMATICA	6	15	2	EG103	MATEMATICA BASICA	4	15
CALCULO I	6	15	3	EG105	MATEMATICA I	4	15
INTRODUCCION A LA TEORIA DE NUMEROS	6	11	No hay curso a convalidar				
LENGUAJE	3	11	No hay curso a convalidar				
ALGEBRA I	6	16	No hay curso a convalidar				
CALCULO II	6	13	10	EE108	MATEMATICA II	4	13
FISICA I	6	11	9	EG104	FISICA I	4	11
ALGEBRA II	6	12	No hay curso a convalidar				
CALCULO III	6	11	17	EG205	MATEMATICA III	4	11
CALCULO IV							
ECONOMIA GENERAL	4	13	Menor del 70%, no se convalida				
PROGRAMACION DE COMPUTADORAS	6	15	No hay curso a convalidar				
CONSTITUCION, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	3	15	13	EG110	CONSTITUCION Y DESARROLLO NACIONAL	3	15



U43

ESTADÍSTICA Y CÁLCULO DE PROBABILIDADES	5	17	18	EE207	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	3	14
INFERENCIA ESTADÍSTICA	6	11					
EPISTEMOLOGIA	3	12	No hay curso a convalidar				
FISICA II	6	12	16	EG203	FISICA II	4	12
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	5	15	Menor del 70%, no se convalida				
INVESTIGACION DE OPERACIONES I	3	13	No hay curso a convalidar				

IV. CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIO PARA EL PERSONAL DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Se da lectura al Oficio N°643-2016-D-FIARN de fecha 23 de noviembre de 2016, donde se indica que el Director de la Oficina de Tecnología e Informática y Comunicaciones de la Facultad solicita el Contrato de un personal para reparación y mantenimiento de equipos de Software y Hardware (computadoras, proyectores multimedia y otros), a partir del 01 al 31 de diciembre de 2016.

La profesora Valderrama manifiesta que la señora Melina Visa que venía prestando sus servicios, renunció y se está cubriendo por CLS para concluir el año, al señor Julio Cesar flores.

V. ASOCIACION GHIIS JÁÁ, SOLICITA AUSPICIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES, PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN "EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL".

Se da lectura al documento de fecha 30 de noviembre de 2016, mediante el cual la Lic. Milagros Castro Chirinos de la Asociación Ghiis Jáa, solicita auspicio de la FIARN para la realización del curso de especialización "Evaluación del Impacto Ambiental", el cual iniciara el día 19 de diciembre y culminara el 07 de marzo de 2017.

La profesora Valderrama manifiesta que están ofreciendo 2 becas.

La profesora Barreto propone que sean los alumnos del Tercio Estudiantil y Centro de Estudiantes, por reconocimiento a su labor en el periodo que culmina, los que se beneficiaran con estas becas, por lo que se debe solicitar un cupo más.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°175-2016-CF)

1.- OTORGAR, el auspicio de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, para la realización del curso de especialización "Evaluación del Impacto Ambiental", organizado por la Asociación Ghiis Jáa, el cual iniciara el día 19 de diciembre y culminará el 07 de marzo de 2017.

2.- OTORGAR, beca para asistir al curso de especialización "Evaluación del Impacto Ambiental", organizado por la Asociación Ghiis Jáa, a los siguientes estudiantes:

- Est. Wilmer David Quispe Haro
- Est. Jose Manuel Dionisio Pinedo
- Est. Johanna Lizhet Espinoza Canchurica

Siendo las 12:05 pm. se incorpora el profesor Jorge Quintanilla a la sesión.

VI. OFICIO N°098-2016-OTIC-FIARN, SOBRE EL INFORME DEL PROYECTO DEL CENTRO DE COMPUTO.

Se da lectura al Oficio N° 098-2016-OTIC-FIARN de fecha 25 de noviembre de 2016, mediante el cual el Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación, informa que el expediente devuelto sobre el OFICIO N°060-2016-OTIC-FIARN, DE LA FORMULACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL PROYECTO DE: IMPLEMENTACIÓN, ACONDICIONAMIENTO DE SALA DE CÓMPUTO, TRASLADO DE FIBRA ÓPTICA, CABLEADO ESTRUCTURADO Y CABLEADO ELÉCTRICO PARA EL EDIFICIO DE LA FIARN, no ha sido revisado bien por ningún miembro del Consejo de Facultad.

La profesora Valderrama manifiesta que ya se había hecho lectura del documento en el Consejo anterior, este expediente ya lo hemos revisado, somos la única Facultad que no ha presentado un proyecto del Centro de Cómputo para ser ejecutado en el próximo año.

El profesor Baca manifiesta que nosotros podemos corregir cuando se convoque a licitación.

La profesora Barreto manifiesta que no está bien detallado el proyecto, es por eso que se ha observado.

El profesor Baca manifiesta que contratemos un especialista para que elabore un proyecto detallado, donde participe algún miembro dela Facultad.

La Decana manifiesta que el proyecto presentado por la OTIC es un estimado, luego se pueden hacer los ajustes correspondientes.



El profesor Quintanilla manifiesta que no sé qué van hacer los postores cuando no coincidan la información en el proyecto con la realidad.

El estudiante Quispe manifiesta que venimos con esto des verano y de seguir así no podemos licenciar.

La profesora Mamani manifiesta que son claras las observaciones que se hicieron. Todos alguna vez hemos contratado un servicio y debemos ser específicos en el proyecto para no caer en errores.

El profesor Leyva no tiene intención de corregir el proyecto, intentando dar a conocer que queremos entorpecer, lo que no es cierto. Que se apruebe con las correcciones hechas y se siga con el trámite.

La Decana pregunta: se desestima el documento y volvemos al cero?; lo cual nos perjudicará con el licenciamiento. El proyecto está en base a las TR (Términos de Referencia) hechos por la Universidad.

El profesor Quintanilla manifiesta que no es serio aprobar el proyecto, porque no está bien elaborado.

El profesor Baca manifiesta que venga el técnico de la OTIC para que exponga sobre el proyecto, ya que él ha participado en su elaboración y que se vea en un Consejo Extraordinario, como primer punto de agenda.

La Decana manifiesta que luego de coordinar con el técnico, manifiesta que este dispone de tiempo, para el jueves a primera hora, por lo que, los miembros del Consejo de Facultad, llegó al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°176-2016-CF)

1. Invitar al técnico de la OTIC, José Luis Rodríguez, para que explique sobre el proyecto, la próxima semana. Además poner a disposición de los miembros del Consejo de Facultad el proyecto y además se envíe al correo.
2. Realizar el Consejo de Facultad el próximo jueves 22 a las 9:00 am.

VII. APROBACIÓN DE SYLLABUS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-B, DE LA SEDE CALLAO Y SEDE CAÑETE.

Se da lectura al Oficio N° 0305-2016-DEP/FIARN de fecha 28 de noviembre del 2016, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional hace llegar 75 syllabus, (54) de la Sede Callao y (21) syllabus de la Sede Cañete, correspondiente al Semestre Académico 2016-B, para su respectiva aprobación.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°177-2016-CF)

1. Aprobar, los syllabus de las asignaturas correspondiente al Semestre Académico 2016-B, de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Sede Callao y Sede Cañete, según se detalla a continuación:

CICLO	ASIGNATURA	DOCENTE
I	QUIMICA GENERAL	VIGO ROLDAN, Abner Josue (01A) ESCUDERO CORNEJO, GABRIEL (02A)
	MATEMATICA BASICA	MAMANI RAMOS, Janet (01A) LEON BARBOZA, Felix (02A)
	MATEMATICA I	TRUJILLO FLORES, Eduardo (01A) (01K) MAMANI RAMOS, Janet (02A)
	BIOLOGIA GENERAL	ISLA MEDINA, Abelardo V. (01A) CANALES CUADROS, Harry (02A) BARZOLA CHOQUE, Pedro (01K)
	INTRODUCCION A LA INGENIERIA IA	HERRERA PINEDO, Braniza (01A)
II	QUIMICA ORGANICA	ALVAREZ LOPEZ, Santos pio (01A)
	FISICA I	SANCHEZ JUAREZ, Saul (01A) VICTORIA BARROS, Cesar (01k)
	MATEMATICA II	LEON BARBOZA, Felix (01A)
	DIBUJO Y DISEÑO APLICADO A LA IA	CHUMPITAZI PAULINO, WALTER (01A) (01K) GONZALES GARCIA, Alexander (02A)
	CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO DE LOS RR.NN	CACERES MAYORGA, Nancy (01A) (01K)
III	FISIOLOGIA GENERAL	CANALES CUADROS, Harry (01A) BARZOLA CHOQUE, PEDRO (01K)
	FISICOQUIMICA	MILLA FIGUEROA, Carlos (01A) VIGO ROLDAN, JOSUE (02A) GABRIEL GASPAS, Maria (01K)
	FISICA II	SANCHEZ JUAREZ, Saul (01A)
	MATEMATICA III	TRUJILLO FLORES, Eduardo (01A) (01K)
	ESTADISTICA DESCRIPTIVA	LEYVA HARO, Sergio (01A) (01K)
	CARTOGRAFIA Y SIG	DELCARPIO ARREGUI, EDWIN (01A)
	BIOQUIMICA	BARZOLA CHOQUE, Pedro (01A) (01K)
IV	BALANCE DE MATERIA Y ENERGIA	VIGO ROLDA, Abner Josue (01A) FARFAN GARCIA, JOSE (01K)
	FISICA III	DE LA CRUZ CRUZ, Miguei (01A) VICTORIA BARROS, Cesar (01k)
	TERMODINAMICA APLICADA A LA IA	CHIRINOS COLLANTES, Hugo (01A)
	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	QUINTANILLA ALARCON, Jorge (01A)
	GEOLOGIA APLICADA A LA IA	ALLENDE CCAHUANA, Teofilo (01A)
	ECOLOGIA GENERAL	GUTIERREZ DIAZ, Maria (01A) (01K)
	ANALISIS QUIMICO	BARRETO PIO, Carmen (01A)
	MICROBIOLOGIA GENERAL	TOME RAMOS, Carlos (01A) (01K) SUYO LOAYZA, BEATRIZ (02A)
	GEOMORFOLOGIA APLICADA A LA IA	TORRES TIRADO, Elva (01A)
	ESTADISTICA APLICADA A LA IA	LEYVA HARO, Sergio (01A) (01K)

La Decana manifiesta que las convalidaciones no deben ser vistas y que pasan a la Comisión para que de un dictamen.
La profesora Mamani manifiesta que ya han existido otros errores, por lo que sería conveniente que sea bien revisado.
Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:**(Acuerdo N°179-2016-CF)**

Pasar a la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidaciones, para su evaluación y correspondiente emisión de un dictamen.

X. OFICIO N°070-2016-OTIC-FIARN, SOBRE PAGO DE INTERNET, POR USO DE EQUIPO.

Se da lectura al Oficio N°070-2016-OTIC-FIARN del 27 de setiembre de 2016, mediante el cual el Jefe del Centro de Computo, informa que lo solicitado con TD N°068-2016-SA-FIARN es impracticable, dado que según el TUPA 2016, se indica que el alumno deberá de pagar S/. 2.00 la hora por uso de equipo, por lo que sería conveniente conversar con los estudiantes para buscar una forma de pago viable.

La estudiante Johanna Espinoza manifiesta que en la biblioteca Central permiten hasta 4 horas por el pago.

La profesora Barreto manifiesta que como es un servicio para el estudiante no debe ser muy costoso.

El profesor Quintanilla manifiesta que los S/.2.00 se paga por TUPA y con los antecedentes se aplique también en la Facultad.

El profesor Vigo manifiesta que se envió al profesor Leyva con una TD y no se sacó resolución para evitar estar en contra del TUPA.

El profesor Baca manifiesta que ha observado la instalación de cable de internet hacia la fotocopiadora del 1er piso y como es que se ha autorizado eso y a los jóvenes se pretende cobrar un monto alto.

La profesora Barreto manifiesta que se haga un documento al DIGA haciendo notar el malestar por este pago y se reajuste el monto establecido.

El profesor Quintanilla manifiesta que se haga respetar al acuerdo interno anteriormente hecho.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:**(Acuerdo N°180-2016-CF)**

Que se respete el acuerdo realizado en el Consejo de Facultad del 22 de setiembre de 2016.

XI. OFICIO N°096-2016-OTIC-FIARN, SOBRE PROGRAMACIÓN DEL DICTADO DEL CURSO DE COMPUTACIÓN PARA EL AÑO 2017.

El profesor Baca manifiesta que la cantidad de horas está dentro del mínimo que es 108 horas.

La profesora Barreto manifiesta que al coordinador y al supervisor se les pague por bloque (4 módulos) y al profesor lo que le corresponde, es decir por la cantidad de horas dictadas.

El estudiante Quispe Haro manifiesta que se le solicite además la entrega de silabo por cada módulo

La profesora Barreto manifiesta que presente el proyecto con el reajuste necesario, por bloques y no por módulos.

El profesor Quintanilla manifiesta que se incremente el monto por reinversión en el Centro de Cómputo.

La profesora Mamani manifiesta que el reglamento no es rígido en algunos items, por lo que se puede modificar favoreciendo a la Facultad.

El profesor Quintanilla manifiesta que su aumento a depreciación.

El profesor Baca manifiesta que se debe hacer como se hacía en los propedéuticos, lo que se llevaría a tres bloques.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:**(Acuerdo N°181-2016-CF)**

Reestructurar el dictado del curso de computación en tres bloques, para el año 2017, cada uno de 4 módulos; reestructurando además el informe económico.

XII. PEDIDOS REALIZADOS EN CONSEJOS DE FACULTAD ANTERIORES.

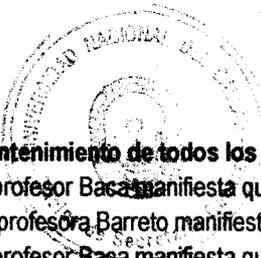
El profesor Quintanilla realiza los siguientes pedidos, en Consejo del 8 de setiembre de 2016:

1. Traslado de los tabiques del Centro de Cómputo.
2. Instalar los puntos de conexión
3. Faltaba poner las lunas a los tabiques.
4. mantenimiento de los equipos de las aulas de la Facultad
5. informe actual del estado de los equipos de laboratorio

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:**(Acuerdo N°182-2016-CF)**

1. Reiterar al Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación, la programación de mantenimiento de los equipos de las aulas y del Centro de Computo.
2. Reiterar al Jefe de Laboratorio, programar una Sesión – Taller, para informar sobre el estado actual de los equipos de laboratorio, con la participación de docentes de laboratorio, y luego presentar un informe al Consejo de Facultad.



Mantenimiento de todos los escritorios y tabiques que se están apolillando.

El profesor Baca manifiesta que ya han cumplido su vida útil y se debe proyectar nuevas compras.

La profesora Barreto manifiesta que se debe cumplir con la atención de los pedidos.

El profesor Baca manifiesta que independientemente de la Oficina de Servicios Generales depende de DOIM y otras oficinas que hasta ahora no cumplen.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°183-2016-CF)

1. Instalar pizarra acrílica al aula 2.
2. Disponer recursos para mantenimiento de escritorios y tabiques, en coordinación con la Oficina de Servicios Generales y el Decanato.

La antigua oficina del Centro de Cómputo. (Aula 07)

El profesor Quintanilla manifiesta que se debería adecuar, como aula siempre y cuando haya la decisión o voluntad.

La estudiante Johanna Espinoza manifiesta que como quedaría lo relacionado a las aulas.

La Decana manifiesta que ha llegado un documento del Rector para que se haga un listado de todo lo obsoleto y se reporte a Control Patrimonial para que sea elevado.

El profesor Quintanilla reitera que se haga un inventario de lo que no está útil, sugiere que las carpetas distribuidas por toda la Universidad se barnicen y se usen para implementar el aula 007.

Acuerdo:

(Acuerdo N°184-2016-CF)

1. Hacer un inventario de todos los bienes de la Facultad, para ver que se da de baja.
2. Realizar la limpieza en el aula 007 (antigua oficina del Centro de Computo) y se habilite para ser usado en el próximo ciclo como aula.
3. Habilitar el ambiente del 1^{er} piso, (debajo de la escalera), para ser usado como almacén.

El estudiante Ayrton Giuseppe Cosio Rabelo, realiza el pedido sobre el balance económico detallado de los primeros 7 meses de la actual gestión.

La profesora Valderrama manifiesta que ya está hecho y luego hará alcance de las copias a quienes lo solicite.

B. DESPACHO

Se da lectura al Oficio N° 314-2016-DEP/FIARN de fecha 13 de diciembre de 2016, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional, solicita la elección del coordinador para el Ciclo de Verano 2017-V, y a su vez hace llegar la Programación Académica del Ciclo de Verano 2017-V., para su conocimiento y fines pertinentes.

La Decana manifiesta que no hay resolución sobre el ciclo de verano y que ha llegado una propuesta de la Dirección de Escuela Profesional.

La profesora Barreto manifiesta que se vea en un próximo consejo.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°185-2016-CF)

Sera visto en un próximo Consejo de Facultad.

C. ORDEN DEL DIA

Se da lectura al Documento de fecha de 12 de diciembre de 2016, mediante el cual los estudiantes del curso de Operaciones Unitarias I solicitan al profesor Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados, la devolución de Examen Parcial, Examen Final, trabajos y prácticas presentadas; asimismo, informe respecto de los calificativos o notas que ha considerado.

La Decana manifiesta que este documento fue presentado como copia; por ello no se agendo, pero dado el pedido realizado por el estudiante Dionisio se está revisando; además se ha alcanzado un documento donde un grupo de estudiantes respaldan la labor del profesor Jáuregui, el documento es leído por el Secretario Académico

La profesora Barreto manifiesta que en el tiempo que lleva en la UNAC, siempre ha habido quejas del docente Jáuregui, lo que manifiestan sobre el docente no es la primera vez; lo que están solicitando es que se les devuelva sus exámenes con el resultado de sus notas. Sugiero que sean evaluados todos los estudiantes, por otro profesor y se vea quien de los alumnos tienen la razón.

El estudiante Badillo, uno de los alumnos firmantes del documento, manifiesta que hubo un comunicado que se llevó, incluso a las redes. Hay alumnos que nos infundian temor respecto a este profesor, pero nosotros no nos hemos visto afectados por esto, los de otros docentes que firman el documento apoyando al profesor son estudiantes que no pertenecen al tercio e incluso tienen muy bajo promedio ponderado, claramente han hecho una manipulación con ellos; el problema es el profesor Jáuregui quien no debería continuar en la facultad.

El estudiante Aguirre otro de los estudiantes firmantes del documento manifiesta que nos basamos en pruebas que incluso están en las redes.

La estudiante Sisniegas manifiesta que no es una denuncia lo que estamos haciendo; lo que pedimos es que nos hagan ver nuestras notas; malintencionalmente el docente lo está desvirtuando. Lo que debe es cumplir con el estatuto art. 80, 83, 84, debería respetar lo estipulado en su silabo, reiteramos que no estamos denunciando al profesor, sino que el profesor respete lo establecido.

El estudiante Aguirre manifiesta que tenemos una trayectoria de estudiante, y nos hemos topado con algo que nos indigna y nos afecta como estudiantes. El profesor no nos entregó el resultado de nuestro exámenes, como subdelegado converse con él y me dijo que no podía desaprobarnos a todos como la realidad estaban, porque legalmente no es posible, sin la agenda de esa "curva".

El profesor Quintanilla saluda a los estudiantes manifestando que por fin se animaron a hacer esta denuncia, siempre ha habido reclamos pero verbales; el Consejo de Facultad se debe solidarizar para que los exámenes sean devueltos; y si se toma un examen sustitutorio, este sea tomado por otro docente. Además hacer una comisión para que investigue y se tome un dictamen para ver qué se puede hacer.

El estudiante Badiño manifiesta qué pasaría si el docente ha alterado las notas, como así pareciera que lo ha hecho, de modo que a nosotros nos afecta.

La Decana manifiesta que se ha dado lectura a los os documentos y el profesor deberá responder a la solicitud. Comparto lo propuesto por el Dr. Jorge Quintanilla, lo relacionado al reglamento y estatuto. Nosotros podemos solicitar al Director, un informe al respecto.

La profesora Barreto manifiesta que como él es el Director debió evaluar el documento y pasarlo al Consejo de Facultad, por ética; es lógico que los que han aprobado lo apoyen, lo más justo es que se evalúen a todos, como dicen los estudiantes pueden haber falseado las notas. Pedimos que sean evaluados todos por otro profesor, para ver si realmente son buenos estudiantes.

El estudiante Quispe Haro manifiesta que le comentaron algunos alumnos sobre el tema, pero no eran muy claras lo del ponderado no es determinante, ya que hay estudiantes que no siempre reflejan lo de sus notas. No hubo formalidad en la queja, debería evitarse el uso de las redes.

La estudiante Sisniegas, manifiesta que al responder el documento con otro, lo han hecho vía Facebook, lo que no es correcto. Probablemente se ha generado una controversia, que no era lo que deseábamos, pues no era nuestro propósito afectar al docente, sino poner en claro.

El estudiante Dionisio, manifiesta que está de acuerdo con el profesor Quintanilla, se debe formar una comisión para que se evalúe el documento de los estudiantes.

El profesor Quintanilla da lectura a un pronunciamiento hecho por la Dirección de Escuela en las redes, alcanzado por uno de los estudiantes.

El profesor Baca manifiesta que el documento no es apócrifo, pues tiene la firma de los estudiantes. Debería presentar como Director un documento donde haga el descargo y los evalúe.

La Decana manifiesta que al haber tomado conocimiento del documento, ahora debemos solicitar a la Escuela presentar un informe; debemos actuar por partes y que la Escuela cumpla con sus funciones.

El profesor Quintanilla manifiesta que debemos ser diligentes y rápidos.

El estudiante Dionisio manifiesta que se debe entregar el solucionario de todos los exámenes para rendir el examen.

La sub delegada del curso de Operaciones Unitarias I, manifiesta que el profesor decía que pueden dar examen con celular, laptop, planchas que igual iban a desaprobarnos; lo que los estudiantes hacían. No hubo objetividad en las evaluaciones.

El estudiante Badiño manifiesta que lo que queremos es que no nos aprueben por aprobar, ya que no tenemos conocimiento del curso, sino que sea claro en nuestra evaluación. Sería conveniente que todos demos el examen.

La Decana manifiesta que probablemente ya haya ingresado las notas, pero debería haber un acuerdo y sacar un acta adicional.

El profesor Quintanilla manifiesta que se forme una Comisión, propongo a los profesores, Allende Ccahuana, Godofredo León y Rubén Rodríguez, con un alumno Eche. y que el decanato traslade los documentos que se generen por ambas partes.

El estudiante Cossio manifiesta que las clases se han desarrollado como los demás cursos y con las faltas generadas por la huelga de docentes.

El profesor Baca propongo que se anule el curso y se programe para verano.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°186-2016-CF)

1. Conformar, la Comisión Evaluadora del documento presentado por los estudiantes de Operaciones Unitarias I, el cual estará conformado por los siguientes docentes:

- | | |
|---------------------------------------|------------|
| ✓ MsC. Teófilo Allende Ccahuana | Presidente |
| ✓ Ing. Godofredo León Ramírez | Miembro |
| ✓ Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores | Miembro |
| ✓ Est. David Arturo Eche López | Miembro |

-052

2. Que el Director de la Escuela Profesional exija al profesor del curso de Operaciones Unitarias I, Napoleón Járegui Nongrados que:

- Devuelva los exámenes y prácticas a los alumnos, con el respectivo solucionario y el calificativo correspondiente.
- Devuelva los trabajos presentados por los alumnos, con la calificación correspondiente.
- Envíe al Consejo de Facultad, la Pre acta del curso de Operaciones Unitarias I con todas las notas de los alumnos, según lo estipula en su sílabo, en el plazo de 48 horas.

3. Que el decanato traslade los documentos que se generen por ambas partes.

Siendo las 16:30 horas del mismo día, la Decana da por concluida la presente sesión.

Fdo. Ing. Abner Josué Vigo Roldan. -Secretario Académico de la FIARN-UNAC. Sello.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

ING. ABNER JOSÚE VIGO ROLDÁN
Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES

MsC. María Teresa Valderrama Rojas
DECANA